

15674

181684

20 JUN



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España se solicita a favor de D. Francesco TINI, de nacionalidad italiana, domiciliado en ROZZANO-QUINTO STAMPI (Milano-Italia) - Vía Lambro, 82/84 por: "TAPON PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES EN GENERAL"

Memoria Descriptiva

5 El presente modelo se refiere a un tapón de material - plástico perfeccionado para recipientes en general y, más - precisamente, a un tapón que comprende un cuerpo adecuado pa
ra ser fijado de manera hermética en una adecuada abertura -
previamente formada en un recipiente, un elemento cilíndrico
hueco, o boquilla, extraíble y una tapa de cierre del elemen
to cilíndrico mencionado, que es formado de una sola pieza -
con el cuerpo citado mediante una faja que constituye un pre
10 cinto de garantía susceptible de ser arrancado para el uso.-



De este modo, el tapón resulta inicialmente constituido por dos solas piezas proporciona un perfecto cierre y una garantía contra toda manumisión, mientras que, durante el uso, - resulta constituido esencialmente por tres partes, de la que la boquilla puede ser sacada a la posición deseada para poder verter el líquido contenido en el recipiente. La tapa, además, puede fácilmente ser quitada o metida a presión en la boquilla mencionada para el cierre de ésta.

Otra característica del tapón de cierre según la invención es la que de el cuerpo de fijación al recipiente está - provisto de convenientes agujeros en los cuales puede hacerse encajar elásticamente una parte esencialmente cilíndrica - (llamada "cesta" a continuación) cerrada en su fondo y provista de aberturas laterales por las cuales puede afluir desde el recipiente una cantidad regulada de líquido según la posición dada a la boquilla.

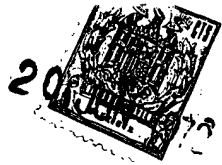
Según la invención, es posible tener un tapón susceptible de muchas aplicaciones, por cuanto dicho tapón puede ser suministrado con o sin el elemento a modo de cesta mencionado, según las necesidades. De este modo, es posible unificar la producción de dos tipos de tapón, con una considerable economía para la producción de los moldes.

Se describe ahora a continuación el tapón según la invención con referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

la Fig. 1 representa una vista despiezada de las partes fundamentales que constituyen el tapón según la invención;

la Fig. 2 representa una sección longitudinal de las partes de la Fig. 1;

la Fig. 3 representa una vista en planta, desde arriba, de la parte superior de la fig. 1;



la Fig. 4 representa, desde arriba, una vista de la parte inferior del tapón de la Fig. 1;

la Fig. 5 representa, por abajo, una vista de la parte superior del tapón;

5 la Fig. 6 representa una sección longitudinal de un elemento de adición, o cesta, para el tapón de la Fig. 1;

la Fig. 7 representa, en planta, el elemento de la Fig. 6;

la fig. 8 es una vista desde abajo de la Fig. 6;

10 la Fig. 9 representa una vista de conjunto completa de todas las partes componentes del segundo tipo de tapón según la invención.

Refiriéndonos ahora, de momento a las solas figuras 1 a 4, se ve que el tapón según la invención, en una primera forma de realización, está constituido por un cuerpo o partes de tapón superior 10 y por un elemento cilíndrico huecoabierto en sus dos extremos, o boquilla 11, que presenta exteriormente un fileteado 12 adecuado para entrar en una correspondiente rosca 13 interior del cuerpo anular 10 del tapón, como se verá más adelante. Además, el fileteado del cuerpo 10 termina con una parte susceptible de cooperar con un saliente de la boquilla para detener el destornillamiento total de esta última, impidiendo así su total salida.

25 Como se ve por la Fig. 2, la parte de tapón 10 está constituida esencialmente por un cuerpo anular 14, provisto de una brida superior 15 dirigida hacia fuera y de una acanaladura circunferencial 16 para el cierre hermético con el borde de un agujero convenientemente previsto en un recipiente (no representado).

30 Durante el moldeo por inyección de este último, se forma



dentro del elemento anular 14 una pequeña tapa 17 contra el polvo, que, antes del uso, está unida al cuerpo anular 14 - por una faja de garantía 18 que puede ser arrancada tirando de la lengüeta 19.

5 Como se ve por la Fig. 2, la superficie lateral exterior de la tapa 17 resulta separada de la superficie interior enfrentada del elemento anular 14, formando una garantía anular 20 en la que puede hacerse encajar a presión el -
borde superior cónico 21 de la boquilla 11 durante el monta
10 je de las dos partes del tapón. Por la Fig. 2 se ve, además, que la tapa 17 está provista de una lengüeta 17 que facilita la extracción de la tapa misma de la boquilla 11 una vez que el tapón ha sido usado, como resultará más claro por lo que se dirá a continuación. En efecto, se ve en las Fig. 2 y
15 4 que la boquilla, 11, interiormente hueca y abierta en ambos sus extremos para permitir la salida de la substancia o del líquido contenido en el recipiente, presenta interiormente -
dos aletas 22 y 23, diametralmente opuestas, que le permiten a la boquilla 11 ser cogida con los dedos y destornillada o
20 atornillada en el cuerpo anular mencionado (después de quitar se la faja de precinto de garantía 18) para sacar o volver a colocar la boquilla 11, durante el uso.

 Para impedir que la tapa 17 pueda ser sacada accidentalmente de la boquilla 11 durante la operación de arranque de
25 la faja de garantía 18 y para impedir una salida accidental de la tapa misma 17 durante el uso, las dos aletas 22 y 23 -
mencionadas presentan unos entretates 22' y 23' en los cuales se hace encajar a presión el borde periférico perfilado de -
la tapa 17.

30 De este modo, antes del uso, el tapón está constituido esencialmente por dos partes, mientras que durante el uso el



tapón resulta prácticamente formado por tres partes independientes entre sí. Además, el uso de la tapa contra el polvo, aplicable a presión, permite una notable simplificación de la fabricación del tapón mismo.

Ulterior y facultativamente, el tapón puede ser provisto de otro elemento adicional o cesta 24, representada en las Figs. 6 a 9.

Dicha cesta está constituida esencialmente por un cuerpo cilíndrico, hueco interiormente y cerrado en su fondo, provisto superiormente de las aberturas laterales 27, separadas entre sí por partes salientes intermedias 28, que terminan con un extremo libre 29 ligeramente engrosado, por ejemplo redondeado o en forma de cabeza de lanza, susceptible de encajar elásticamente en correspondientes cavidades 30 previstas en un punto conveniente en la superficie inferior de la parte de tapón 10 antes mencionada.

Como se ve en la Fig. 6, el fondo 26 de la cesta está algo medido en el cuerpo cilíndrico de esta última y unido al borde inferior del cuerpo 25 de la cesta mediante una pared cilíndrica 31, concéntrica y separada de la superficie interior de la cesta, formando una garganta anular 32 en la que va a insertarse el borde inferior de la borquilla 11 cuando esta última está completamente atornillada. Unos pequeños agujeros 33, previstos en el fondo de la cesta, permiten la salida del líquido que se hubiera eventualmente acumulado dentro de la cesta mencionada.

Por lo anteriormente dicho y representado en los adjuntos dibujos, se ve, pues, que el tapón, según la invención puede estar constituido esencialmente por las partes repre-



sentadas en las Figs. 1 a 4, o bien ser combinado con el elemento 24 a modo de cesta formando aberturas laterales 27 por las cuales pueda afluir el líquido, regulando la salida de éste la posición adoptada por la boquilla 11, que regula así la apertura o el cierre de las aberturas de flujo 27 antes -
5 citadas. Es así posible disponer de uno u otro tipo de tapón, según las necesidades, simplemente aplicando la cesta 24 al cuerpo anular 14, sin necesidad de preparar moldes especiales para la realización de un molde completo, como hubiera sido-
10 necesario de otro modo de hacerse de una sola pieza el elemento anular 14 y la cesta 24.

REIVINDICACIONES

1ª.- Tapón perfeccionado para recipientes en general, caracterizado por comprender un cuerpo anular adecuado para ser -
15 retenido en un correspondiente agujero previsto en el recipiente y un elemento cilíndrico hueco, abierto por ambos sus extremos, que puede desplazarse longitudinalmente con respecto al cuerpo mencionado, y por comprender además una pequeña tapa contra el polvo, encajable a presión en el elemento cilíndrico hueco mencionado, siendo solidarios entre sí la pequeña tapa y el cuerpo anular mencionados, antes del uso, gracias a una faja circular arrancable que constituye un precinto de garantía.

2ª.- Tapón según la reiv. 1ª, caracterizado por presentar interiormente la boquilla o el elemento cilíndrico hueco mencionados dos aletas opuestas provistas de cavidades para encajar a presión en el borde periférico perfilado de la pequeña tapa mencionada.

3ª.- Tapón según las reiv. anteriores, caracterizado por presentar la boquilla o elemento cilíndrico mencionado un file-



5 teado exterior adecuado para cooperar con una correspondiente rosca interior del cuerpo anular mencionado, terminando - la rosca de este último con una parte plana de tope adecuada para cooperar con un saliente de la boquilla, para que la boquilla misma se detenga en fin de carrera en su posición de extracción.

10 4ª.- Tapón según las anteriores reiv., caracterizado por el hecho de que el cuerpo anular mencionado presenta inferiormente unas cavidades en las cuales encajan elásticamente correspondientes para salientes de otro elemento cilíndrico hueco, de fondo cerrado y que presenta unas aberturas laterales regulables mediante el desplazamiento de la boquilla mencionada.

5ª.- "TAPON PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES EN GENERAL".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a las que se le acompaña una hoja de planos para su más fácil comprensión.

Madrid, 20 de Junio de 1.972.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.


Emilio García Artega

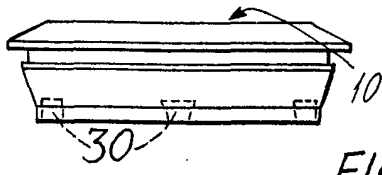


FIG. 1

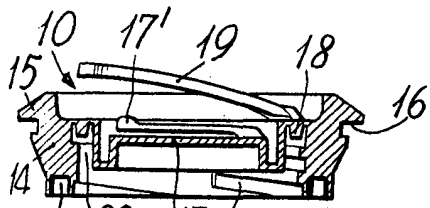
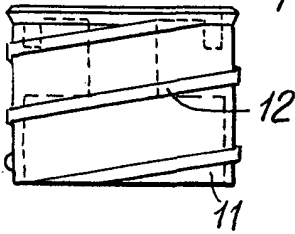


FIG. 3

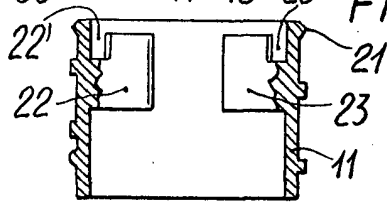


FIG. 4

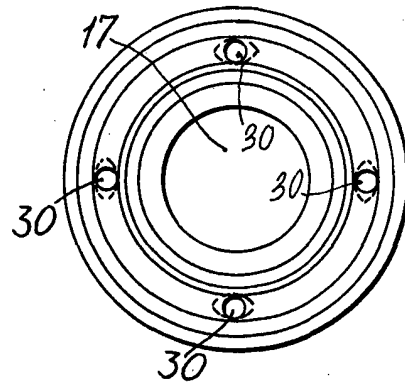


FIG. 5

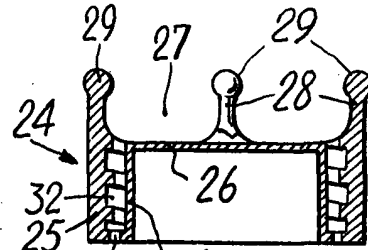
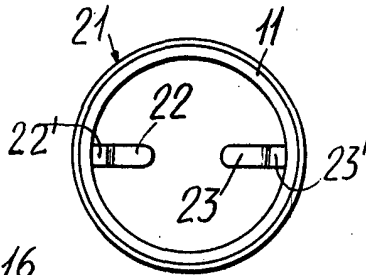


FIG. 7

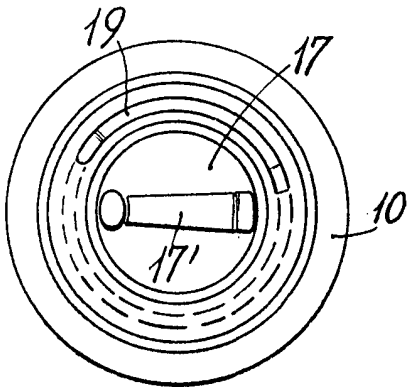


FIG. 8

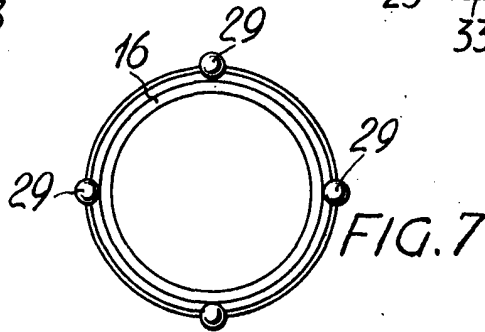


FIG. 9

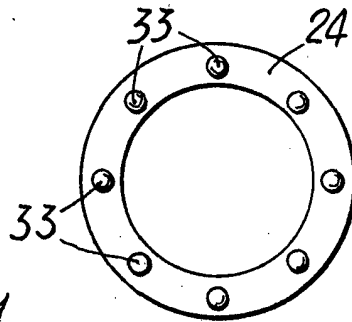


FIG. 10

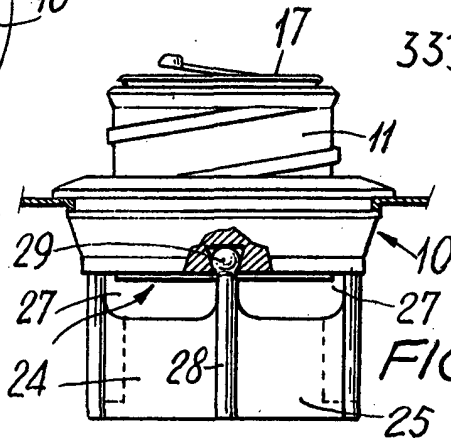


FIG. 11

20 JUN 1972
RODOLES DE LA TORRE
P.P.

Enrique García Arceaga
Escala Variable